

CS07b | Porcentaje de población joven que asiste a media superior respecto de aquella atendible,¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena) (2005)

CS07b

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de población joven que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena).

Definición:

Número de jóvenes en un grupo de edad² que asisten a escuelas de media superior, que viven en hogares indígenas³ (o no indígenas), por cada cien jóvenes atendibles (con secundaria terminada y sin media superior) del mismo grupo de edad y tipo de hogar.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{JU_{ge,i}}{JA_{ge,i}} \times 100$$

$JU_{ge,i}$ Número de jóvenes usuarios de media superior (aquéllos con educación básica y sin media superior que asisten a media superior) en el grupo de edad ge que habitan en hogares de tipo i .

ge Grupo de edad: 15-17, 15-18, 18-29 y 15-29 años.

i Tipo de hogar: indígena y no indígena.

$JA_{ge,i}$ Total de jóvenes atendibles en media superior (aquéllos con secundaria terminada y sin media superior), en el grupo de edad ge que habitan hogares de tipo i .

Interpretación:

Muestra los porcentajes de asistencia de la población atendible¹ en media superior según la condición de residir en hogares indígenas o no indígenas. El complemento refiere a la población potencialmente usuaria, aquella que no asiste a dicho tipo educativo, siendo que cubre los requisitos académicos para hacerlo.

Si hay eficacia en el alcance de metas de equidad en la asistencia, sin distingo de condición étnica, los valores del indicador serán similares para quienes habitan hogares indígenas y no indígenas. Si por el contrario, los hogares indígenas registraran menores porcentajes, ello sería indicio de inequidad educativa. Por otro lado, porcentajes elevados de jóvenes potencialmente usuarios de media superior indicarían el tamaño del esfuerzo que tendría que enfrentar el Sistema Educativo Nacional, de aprobarse la obligatoriedad de dicho tipo educativo, a fin de estar en condiciones de ofrecer un lugar a esta población.

Utilidad:

Este indicador evidencia la relación entre la condición étnica de la población y la cobertura que alcanza el sistema educativo en Educación Media Superior respecto a la población que tiene el prerrequisito académico para estudiarla. Esta información puede apoyar la creación de programas de atención educativa focalizados a la población indígena, y a dimensionar la posible demanda adicional de servicios educativos interculturales en media superior por parte de la población joven (usuarios potenciales).

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia y equidad.

Desagregación:

Entidad federativa y sexo.

Fuente de información:

Inegi. (2006a). *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

Notas:

¹ La población atendible en media superior es aquella que ya cubrió la educación básica y no tiene media superior. Incluye a la población que asiste (Usuaria) y a la que no asiste a pesar de que cubre los requisitos académicos (Potencialmente usuaria).

² La selección de los grupos de edad obedece a lo siguiente: 15 a 29 años es la edad considerada por los organismos internacionales, como la OCDE, para distinguir a la población joven; 15 a 17 años es la edad típica para cursar la educación media superior; 15 a 18 años es el grupo de edad modal de quienes cursan dicho nivel educativo y es el usualmente destacado por las estadísticas educativas, y 18 a 29 es el grupo de edad complementario.

³ Se considera hogar indígena aquel donde el jefe o cónyuge habla alguna lengua indígena.

Referente de evaluación:

Porcentajes iguales para jóvenes en hogares indígenas y no indígenas.

Fuente:

Con base en los Artículos 2º, 3º y 4º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010b), y los Artículos 2º, 3º y 4º y Capítulo III de la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2009e).

CS07a Porcentaje de población joven atendible por el subsistema de educación media superior, según tipo de hogar (indígena y no indígena) (2005)

CS07b Porcentaje de población joven que asiste a media superior, respecto de aquella atendible según tipo de hogar (indígena y no indígena) (2005)

Tanto la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* como la *Ley General de Educación*, en sintonía con la preocupación internacional sobre la equidad (Field, *et al.*, 2007), resaltan la preocupación del Estado por contribuir a nivelar las oportunidades educativas de la población indígena con las de no indígena, de modo que las condiciones étnicas no representen un obstáculo para el éxito educativo (Cámara de Diputados, 2010c y 2009b). Los dos indicadores presentados aquí apoyan la revisión de la eficacia del SEN en relación con sus objetivos de equidad, por los cuales se esperaría que los indígenas concluyeran la educación básica y asistieran a escuelas de media superior en proporciones similares a los no indígenas. Además, los mismos indicadores ofrecen información valiosa sobre la población que eventualmente podría constituir el objetivo del Subsistema de Educación Media Superior, si llegara a convertirse en obligatoria.

No existe un consenso nacional sobre los criterios para distinguir a los indígenas; sin embargo, se sabe que las relaciones de parentesco son fundamentales entre los grupos étnicos mexicanos para configurar su sentido de pertenencia, ya que esta clase de relaciones constituyen redes de interdependencias y de apoyos a través de las cuales son recreadas costumbres, formas de habla y visiones del mundo (Fernández, P., *et al.*, 2006). También hay un convencimiento de que el lenguaje es el sistema de comunicación privilegiado a través del cual los miembros de una sociedad interiorizan rasgos de identidad cultural compartidos, y de que son los hogares los espacios de interacción cotidiana donde los procesos de interiorización ocurren más eficazmente. Lo anterior sustenta la concepción de hogar indígena como aquel donde el jefe o su cónyuge habla lengua indígena. Esta idea es la adoptada para la construcción de los indicadores analizados a continuación, y coincide con la utilizada por el Inegi (2006: 30).

Los dos indicadores se analizan desde dos perspectivas. Una, rescata la posibilidad de dimensionar el problema de la equidad adherido a la condición étnica de las personas. La otra, interesa porque permite prever el tamaño de los esfuerzos que habría

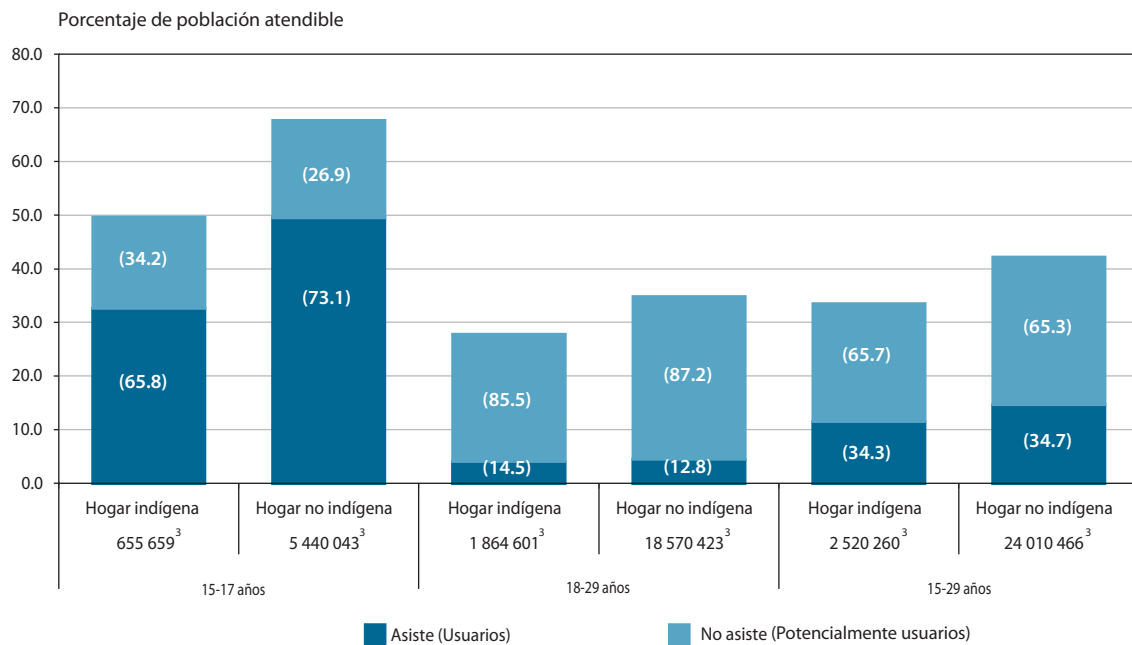
de realizar el sistema educativo para ofrecer educación media superior, de aprobarse la iniciativa que promueve su obligatoriedad (Cámara de Diputados, 2010d).

El indicador con el *Porcentaje de población joven atendible* (la que ya completó la educación básica y no tiene media superior) muestra que la población en hogares indígenas tiene menor probabilidad de constituirse en población susceptible de ser atendida por dicho tipo educativo, en comparación con la población en hogares no indígenas. Esto quiere decir que la condición étnica de los jóvenes se asocia negativamente con sus oportunidades de acceder a media superior, porque quienes viven en contextos indígenas con mayor frecuencia no concluyen la educación básica a la edad normativa. Las cifras emanadas del *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, muestran que mientras sólo la mitad (alrededor de 325 mil) de los jóvenes entre 15 y 17 años residentes en hogares indígenas tenían los antecedentes académicos necesarios para acceder a educación media superior, más de dos tercios (68%, cerca de 3.7 millones) de sus similares, en el resto de los hogares, tenían la misma posibilidad (ver tabla CS07a-1 de la versión impresa y la tabla CS07a-A3 del anexo electrónico). En el grupo de 18 a 29 años también se registran diferencias desfavorables para quienes viven en hogares indígenas, aunque no de manera tan marcada (1.7 puntos porcentuales).

El indicador CS07b, referido al *Porcentaje de población joven que asiste a media superior*, y su complemento con la población que no asiste (potenciales usuarios) ayudan a precisar mejor las nuevas necesidades que se generarían si se aprobara la obligatoriedad de este tipo educativo. La gráfica y tabla CS07b-1 muestran que de los casi 656 mil jóvenes entre 15 y 17 años, que en 2005 vivían en hogares indígenas, cerca de 50% eran atendibles en media superior; de ellos, 66% eran usuarios (los que asistían) y 34% potencialmente usuarios (que no asistían). De manera similar, la misma tabla y gráfica revelan que de los casi 5.5 millones de jóvenes entre 15 y 17 años en hogares no indígenas, 68% eran atendibles en media superior; de ellos, 73% eran usuarios y 27% usuarios potenciales. En caso de hacerse obligatoria la Educación Media Superior, los porcentajes anteriores de potenciales usuarios, que no asisten a media superior no obstante tener cubierto el prerrequisito

académico para hacerlo, permiten prever la necesidad de que el subsistema de media superior tendría que crear alrededor de 111 mil lugares adicionales a los ya existentes para atender a poblaciones con raíces indígenas y alrededor de otro millón para el resto de la población; en total, más de 1.1 millones de lugares adicionales. A nivel de las entidades, se estima que en términos absolutos México, Jalisco y Guanajuato serían las que mayores esfuerzos tendrían que hacer. Respectivamente necesitarían crear alrededor de 158 mil, 87 mil y 72 mil nuevos lugares para estar en condiciones de solventar la necesidad de ofrecer estudios medios a toda la población atendible.

CS07b-1 | Porcentaje de población joven atendible¹ por el subsistema de educación media superior en cada tipo de hogar (indígena y no indígena), según condición de asistencia a media superior² por grupos de edad (2005)



¹ La población atendible en media superior refiere a aquélla con educación básica y sin media superior.

² La población atendible en media superior se descompone en la que asiste (U3uaria) y la que no asiste (Potencialmente usuaria). Los porcentajes entre paréntesis refieren a estas dos poblaciones respecto de la población atendible, por lo que suman cien por ciento.

³ Población joven que reside en hogar indígena y hogar no indígena, para cada grupo de edad.

Fuente: INEE, estimaciones con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Inegi.

CS07b-1 | Porcentaje de población joven que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena) por entidad federativa y grupos de edad (2005)

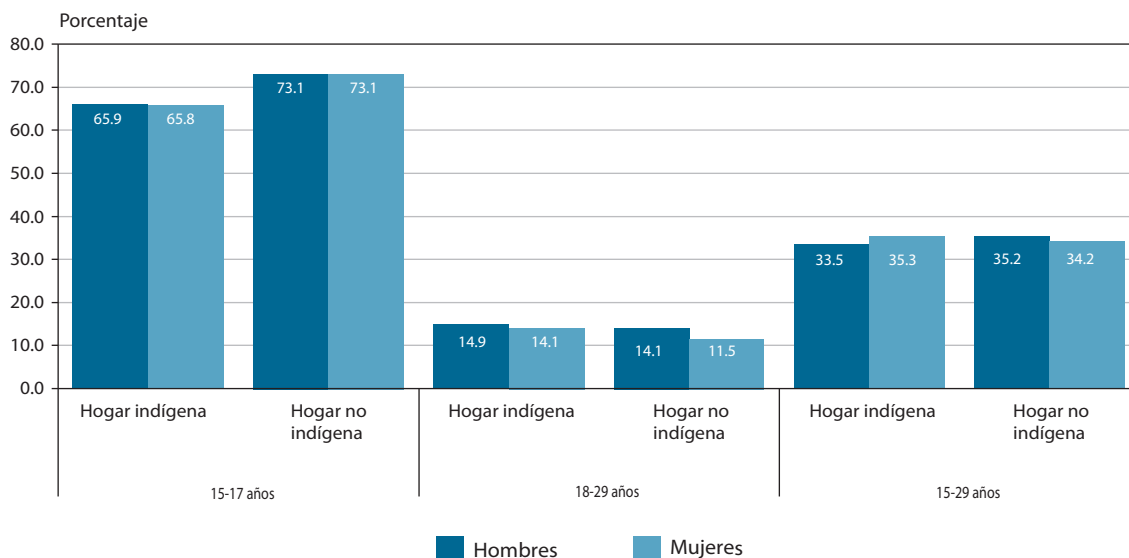
Entidad federativa	Grupos de edad											
	15-17 años			15-18 años			18-29 años			15-29 años		
	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena
Aguascalientes	68.3	70.7	68.3	62.1	62.8	62.1	10.2	8.4	10.2	31.9	31.4	31.9
Baja California	74.7	66.2	74.9	67.7	60.3	67.8	11.1	15.8	11.0	31.6	33.3	31.6
Baja California Sur	81.7	63.6	82.0	74.8	54.2	75.3	10.8	10.9	10.8	36.2	26.6	36.4
Campeche	78.3	74.2	79.7	72.1	68.1	73.4	16.3	16.9	16.2	38.8	40.1	38.5
Coahuila	70.9	72.5	70.8	63.7	64.8	63.6	8.3	11.2	8.3	28.9	30.8	28.9
Colima	75.2	73.6	75.2	68.9	67.7	68.9	13.7	12.2	13.7	36.2	35.8	36.2
Chiapas	72.6	65.5	74.6	67.0	60.1	69.1	17.2	23.1	15.6	40.2	41.2	39.9
Chihuahua	75.8	69.1	76.0	69.2	62.1	69.3	11.9	16.9	11.8	35.3	34.0	35.3
Distrito Federal	80.8	69.5	81.2	76.1	63.9	76.5	21.5	17.5	21.7	41.7	33.4	42.0
Durango	69.1	66.4	69.2	62.7	60.0	62.7	10.1	21.3	9.9	33.2	37.8	33.1
Guanajuato	61.5	64.6	61.5	55.7	58.5	55.7	10.3	13.1	10.3	29.3	31.9	29.3
Guerrero	74.7	71.0	75.2	68.7	65.5	69.1	15.6	22.9	14.7	40.8	42.6	40.6
Hidalgo	68.3	61.1	70.2	62.3	55.0	64.2	11.0	11.5	10.9	32.9	31.2	33.3
Jalisco	66.2	61.1	66.2	61.5	54.1	61.6	14.1	13.9	14.1	33.3	28.6	33.3
México	72.5	57.5	73.4	66.3	51.0	67.2	12.2	10.0	12.4	32.7	26.6	33.0
Michoacán	65.5	61.9	65.6	59.6	55.7	59.7	12.6	15.1	12.5	33.7	33.7	33.7
Morelos	72.6	62.7	72.9	66.5	55.5	66.8	11.8	11.5	11.8	34.3	30.2	34.4
Nayarit	73.5	64.8	73.8	67.2	59.0	67.5	11.3	20.8	11.0	35.9	38.0	35.8
Nuevo León	65.2	45.2	65.4	58.1	36.4	58.3	8.0	4.9	8.0	25.2	12.8	25.4
Oaxaca	71.1	65.5	74.8	65.2	59.5	69.1	15.3	15.9	15.0	38.0	36.3	39.1
Puebla	72.5	64.9	73.9	66.5	58.8	67.9	11.2	12.1	11.1	35.6	34.8	35.7
Querétaro	66.4	58.7	66.6	60.1	52.5	60.3	10.3	9.6	10.3	29.8	29.2	29.8
Quintana Roo	73.3	68.2	76.2	65.5	60.7	68.3	11.2	11.5	11.0	29.6	29.6	29.6
San Luis Potosí	67.8	63.1	68.6	61.4	57.1	62.2	10.0	11.0	9.9	31.7	32.5	31.6
Sinaloa	83.2	70.1	83.4	77.4	62.5	77.7	13.3	11.9	13.3	43.4	34.1	43.6
Sonora	80.4	73.7	80.7	73.5	66.2	73.8	11.0	11.0	11.0	35.8	31.5	36.0
Tabasco	76.6	79.4	76.5	70.5	73.4	70.3	13.2	16.0	13.0	36.7	42.3	36.4
Tamaulipas	74.7	66.4	74.8	67.7	58.3	67.8	9.2	8.8	9.3	32.2	24.9	32.3
Tlaxcala	72.5	66.4	72.8	65.8	59.3	66.1	9.1	8.3	9.1	31.8	28.5	31.9
Veracruz	79.6	74.6	80.4	74.0	69.4	74.6	15.8	19.4	15.4	41.5	44.5	41.1
Yucatán	74.9	64.6	85.2	68.5	57.8	79.8	15.4	12.9	18.1	35.7	30.5	41.1
Zacatecas	62.0	64.6	61.9	56.0	59.7	56.0	10.1	12.8	10.1	31.2	32.2	31.2
Nacional	72.5	65.8	73.1	66.5	59.7	67.1	12.9	14.5	12.8	34.7	34.3	34.7

¹ La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.
Fuente: INEE, estimaciones con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Inegi.

A propósito del análisis en términos de equidad, relacionada con la condición étnica de los jóvenes, el indicador CS07b con porcentajes de asistencia de la población atendible, al igual que el CS07a, muestra una diferenciación desfavorable para los jóvenes de 15 a 17 años en hogares indígenas respecto de sus pares en el resto de la población. La brecha superó siete puntos porcentuales, independientemente de que fueran hombres o mujeres (gráfica CS07b-2 y tablas CS07b-1, 2 y 3). Las entidades con mayores brechas por condición étnica, arriba de 15 puntos porcen-

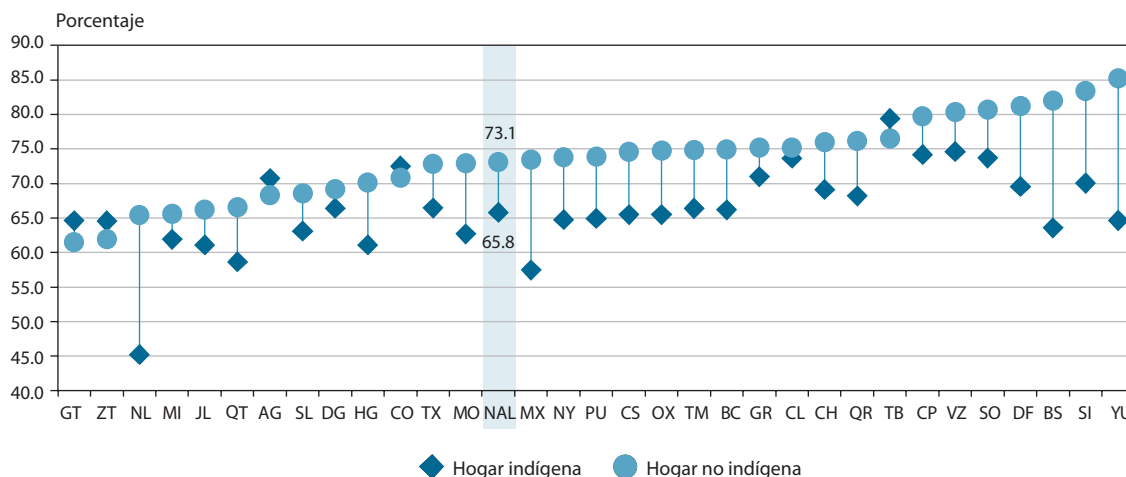
tuales, fueron Yucatán, Nuevo León, Baja California Sur y México. Asimismo, sobresalieron Guanajuato, Tabasco, Zacatecas, Aguascalientes y Coahuila porque los jóvenes atendibles en hogares indígenas registraron mayor porcentaje de asistencia que sus pares en el resto de los hogares (gráfica CS07b-3), aunque todas estas entidades, salvo Tabasco, registraron volúmenes inferiores a 500 jóvenes atendibles en esta clase de hogares.

CS07b-2 | Porcentaje de población joven que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena) por sexo y grupos de edad (2005)



¹ La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.
Fuente: INEE, estimaciones con base en el *II Censo de Población y Vivienda, 2005*, Inegi.

CS07b-3 | Porcentaje de población joven de 15 a 17 años que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena) por entidad federativa (2005)



¹La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.
Fuente: INEE, estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, Inegi.

Cabe hacer notar que a diferencia de lo ocurrido en el grupo de 15 a 17 años, en el de 18 a 29 el fenómeno de la asistencia, respecto de la población atendible en media superior, pareciera no estar asociado negativamente con la condición étnica; sin embargo, esta pudiera ser una conclusión apresurada. Habría que considerar en el análisis que los jóvenes en hogares indígenas se rezagan más frecuentemente que sus contrapartes en hogares no indígenas, a la vez que avanzan con menor frecuencia a formar parte de la población atendible en la educación superior. La tabla CS07b-1 muestra que los individuos atendibles entre 18 y 29 años, que habitan en hogares indígenas, asisten casi 2 puntos porcentuales más que su

contraparte en hogares no indígenas (si se trata de mujeres, la diferencia sube a 2.6 puntos porcentuales). La tabla CS07a-A3 del anexo electrónico señala que los primeros se concentran sobre todo en la situación de rezago (sin educación básica) con casi el doble de frecuencia (53% contra 27%), a la vez que participan menos en la situación de mayor avance escolar (media superior o superior concluida) con la mitad de la frecuencia registrada por sus contrapartes en hogares no indígenas (19% contra 38%).

CS07b-2 | Porcentaje de población joven masculina que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena) por entidad federativa y grupos de edad (2005)

CS

Entidad federativa	Grupos de edad											
	15-17 años			15-18 años			18-29 años			15-29 años		
	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena
Aguascalientes	68.0	71.6	68.0	62.0	62.2	62.0	11.3	9.8	11.3	32.4	30.3	32.4
Baja California	75.5	65.8	75.7	68.3	59.1	68.5	12.0	15.5	11.9	32.0	32.3	32.0
Baja California Sur	81.3	57.9	81.8	74.2	49.4	74.7	11.5	10.5	11.5	35.3	23.5	35.5
Campeche	79.4	76.6	80.4	73.6	70.4	74.6	18.4	18.9	18.2	40.0	40.9	39.8
Coahuila	72.0	72.6	72.0	64.6	62.6	64.6	9.3	12.8	9.2	29.6	29.9	29.6
Colima	74.5	75.2	74.5	68.4	68.9	68.4	14.6	12.6	14.6	36.6	35.5	36.7
Chiapas	73.1	66.4	75.2	67.7	60.9	70.0	18.7	23.5	17.2	41.0	40.7	41.1
Chihuahua	76.1	68.0	76.2	69.4	59.6	69.6	13.3	16.3	13.3	35.9	31.8	35.9
Distrito Federal	81.1	68.1	81.5	76.5	62.3	76.9	23.7	18.0	23.9	42.4	32.0	42.7
Durango	68.5	63.8	68.6	62.3	56.7	62.4	11.5	18.3	11.4	34.0	34.0	34.0
Guanajuato	61.4	64.5	61.4	55.9	58.3	55.9	11.3	14.4	11.3	29.9	33.3	29.9
Guerrero	74.2	70.2	74.6	68.3	64.8	68.7	16.4	22.2	15.7	40.7	41.0	40.6
Hidalgo	67.0	60.5	68.7	61.0	54.4	62.8	11.9	11.7	11.9	33.0	30.5	33.6
Jalisco	65.7	60.9	65.8	61.4	53.0	61.5	15.5	14.1	15.5	33.9	27.9	34.0
México	72.2	56.4	73.2	66.0	49.8	67.1	13.4	9.7	13.6	32.8	25.0	33.3
Michoacán	65.6	63.4	65.7	60.1	56.8	60.2	13.7	15.6	13.6	34.6	34.2	34.6
Morelos	71.5	61.1	71.8	65.7	54.1	66.1	13.1	11.5	13.2	34.8	29.5	35.0
Nayarit	71.3	60.0	71.8	65.1	55.4	65.5	11.6	21.4	11.2	35.2	36.4	35.2
Nuevo León	66.8	42.0	67.1	59.5	33.6	59.9	8.7	5.0	8.8	25.8	11.6	26.0
Oaxaca	70.8	66.1	74.0	64.9	59.9	68.5	16.3	16.3	16.3	38.0	35.9	39.4
Puebla	71.5	63.5	73.0	65.8	57.7	67.3	12.1	12.3	12.1	35.6	33.4	36.0
Querétaro	66.4	58.0	66.6	60.1	51.5	60.3	11.1	8.2	11.1	29.7	27.2	29.7
Quintana Roo	72.9	67.8	75.9	65.0	60.0	68.0	11.8	11.7	11.8	28.8	28.2	29.2
San Luis Potosí	67.5	63.0	68.3	61.2	56.7	62.0	11.0	11.2	11.0	32.3	31.6	32.4
Sinaloa	83.2	65.7	83.5	77.4	58.3	77.8	15.5	11.9	15.6	44.3	31.0	44.5
Sonora	80.5	73.7	80.8	73.5	65.4	73.9	12.7	11.5	12.8	36.4	30.3	36.6
Tabasco	77.2	79.1	77.1	70.9	73.4	70.8	14.4	16.4	14.3	37.6	41.1	37.4
Tamaulipas	75.0	65.7	75.2	68.0	58.1	68.2	10.4	8.8	10.5	32.9	24.0	33.0
Tlaxcala	71.7	65.1	72.1	65.2	57.8	65.6	10.3	8.4	10.4	32.2	27.1	32.5
Veracruz	79.5	74.6	80.2	73.8	69.4	74.5	17.2	19.8	16.9	42.2	43.9	41.9
Yucatán	77.1	67.3	87.1	70.5	60.0	81.8	17.1	13.6	21.0	36.3	30.3	42.8
Zacatecas	61.3	57.3	61.3	55.6	52.8	55.6	11.0	13.6	11.0	32.1	30.6	32.1
Nacional	72.5	65.9	73.1	66.6	59.6	67.2	14.2	14.9	14.1	35.1	33.5	35.2

¹ La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.
Fuente: INEE, estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, Inegi.

CS07b-3 | Porcentaje de población joven femenina que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según tipo de hogar (indígena y no indígena) por entidad federativa y grupos de edad (2005)

Entidad federativa	Grupos de edad											
	15-17 años			15-18 años			18-29 años			15-29 años		
	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena	Total	Hogar indígena	Hogar no indígena
Aguascalientes	68.7	70.0	68.6	62.1	63.3	62.1	9.1	6.9	9.2	31.4	32.7	31.4
Baja California	74.0	66.6	74.2	67.0	61.5	67.2	10.3	16.2	10.2	31.3	34.4	31.2
Baja California Sur	82.1	70.1	82.3	75.5	60.3	75.8	10.1	11.5	10.0	37.1	31.1	37.2
Campeche	77.3	71.9	79.1	70.6	65.8	72.2	14.3	14.6	14.2	37.7	39.3	37.3
Coahuila	69.8	72.4	69.8	62.7	67.0	62.7	7.3	9.3	7.3	28.2	31.7	28.2
Colima	75.7	72.1	75.8	69.3	66.4	69.3	12.8	11.7	12.9	35.8	36.3	35.8
Chiapas	72.1	64.3	74.0	66.3	59.1	68.2	15.5	22.6	14.1	39.4	42.0	38.8
Chihuahua	75.6	70.2	75.7	69.0	64.4	69.1	10.5	17.5	10.4	34.7	36.4	34.6
Distrito Federal	80.6	70.9	80.9	75.8	65.4	76.1	19.3	16.8	19.4	41.1	34.9	41.3
Durango	69.7	68.6	69.7	63.0	62.8	63.0	8.8	24.3	8.6	32.5	41.5	32.4
Guanajuato	61.7	64.7	61.7	55.6	58.7	55.6	9.5	11.8	9.5	28.8	30.4	28.8
Guerrero	75.2	71.7	75.6	69.1	66.1	69.5	14.8	23.5	13.8	41.0	44.2	40.6
Hidalgo	69.6	61.7	71.5	63.4	55.6	65.4	10.3	11.3	10.1	32.8	31.8	33.1
Jalisco	66.6	61.3	66.6	61.7	55.2	61.8	12.7	13.6	12.7	32.7	29.4	32.8
México	72.8	58.5	73.6	66.5	52.2	67.4	11.0	10.3	11.1	32.6	28.4	32.8
Michoacán	65.4	60.5	65.6	59.2	54.5	59.3	11.8	14.5	11.7	33.1	33.1	33.1
Morelos	73.6	64.2	73.9	67.2	56.8	67.5	10.6	11.6	10.6	33.8	30.9	33.9
Nayarit	75.6	69.9	75.8	69.2	62.9	69.4	11.0	20.0	10.7	36.6	39.7	36.5
Nuevo León	63.6	49.0	63.8	56.6	39.8	56.8	7.2	4.9	7.2	24.7	14.5	24.9
Oaxaca	71.3	64.9	75.4	65.5	59.2	69.7	14.3	15.3	13.7	38.1	36.8	38.8
Puebla	73.5	66.3	74.7	67.3	60.0	68.6	10.4	11.9	10.1	35.6	36.3	35.5
Querétaro	66.4	59.2	66.6	60.1	53.3	60.3	9.5	11.2	9.5	29.9	31.3	29.9
Quintana Roo	73.6	68.5	76.5	66.0	61.3	68.6	10.6	11.2	10.2	30.3	31.2	29.9
San Luis Potosí	68.1	63.2	68.9	61.6	57.6	62.3	9.1	10.8	8.9	31.2	33.5	30.9
Sinaloa	83.2	74.6	83.4	77.4	67.2	77.5	11.2	11.9	11.2	42.6	37.9	42.7
Sonora	80.3	73.6	80.5	73.5	67.1	73.7	9.3	10.4	9.3	35.2	32.9	35.3
Tabasco	76.1	79.8	75.9	70.0	73.3	69.8	11.9	15.6	11.7	35.8	43.7	35.5
Tamaulipas	74.4	67.2	74.5	67.3	58.6	67.4	8.1	8.9	8.1	31.6	25.9	31.7
Tlaxcala	73.3	67.8	73.6	66.4	60.8	66.6	8.0	8.0	8.0	31.3	30.1	31.4
Veracruz	79.8	74.6	80.5	74.1	69.5	74.7	14.5	18.9	14.1	40.9	45.1	40.3
Yucatán	72.9	62.2	83.6	66.6	55.8	77.9	13.6	11.9	15.1	35.2	30.6	39.5
Zacatecas	62.5	71.7	62.5	56.3	66.7	56.3	9.4	12.2	9.4	30.5	33.6	30.5
Nacional	72.5	65.8	73.1	66.4	59.8	67.0	11.7	14.1	11.5	34.2	35.3	34.2

¹ La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.
Fuente: INEE, estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, Inegi.